

Expediente: **3029/23**
Carátula: **ISSA MIGUEL ALEJANDRO C/ CERRO POZO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ISSA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 3029/23



H105015476279

JUICIO: ISSA MIGUEL ALEJANDRO c/ CERRO POZO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS EXPTE: 3029/23

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

A la presentación de fecha 19/12/2024, efectuada por el letrado Anibal Gabriel Gonzalez por la parte actora:

I. Tengo presente la renuncia al mandato que formula el referido letrado. En su mérito, dispongo notificar a su poderdante, Miguel Alejandro Issa, actor en autos, para que dentro del término de CINCO DIAS se apersona a estar a derecho en la presente causa, conforme lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del CPL y artículo 16 del CPCyC, de aplicación supletoria al fuero.

Hago saber al letrado renunciante que deberá continuar ejerciendo la representación hasta tanto se apersona su representado con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido para tal fin.

II. A tales efectos notifíquese al actor en su domicilio real LIBRE DE DERECHOS, debiendo librarse cédula por Secretaría. MEBL

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.